MINEDUCACIÓN

ICETEX Invertimos en el talento de los colombianos

TODOS POR UN NUEVO PAÍS PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN No. 0664

(10 MAY 2018)

Por la cual se ordenan reintegros de saldos a favor de créditos Tradicional, Acces y Mi PC, otorgados por el ICETEX

EL VICEPRESIDENTE DE OPERACIONES Y TECNOLOGÍA

En ejercicio de sus facultades legales y en especial de las que confiere la Resolución No.1071 del 26 de noviembre de 2013, por la cual se delegan algunas funciones en el ICETEX y

CONSIDERANDO:

Que los beneficiarios del Crédito Educativo en las diferentes modalidades y en los programas, subprogramas y proyectos relacionados a continuación, han finalizado la amortización de sus créditos con el Instituto y de acuerdo con el reporte del sistema de información C&CTEX módulo de cartera, dichos créditos presentan saldos a favor por mayor valor cancelado.

Que es deber de las entidades estatales en desarrollo de los principios de la gestión administrativa, velar por la transparencia, eficiencia y eficacia, así como evitar el cobro de lo no debido y el enriquecimiento sin causa; por tal razón se procede a validar los saldos registrados en el sistema de información de cartera, con el fin de precisar las sumas a devolver.

Que verificada la documentación allegada por el interesado(a) mediante el canal de Atención al Usuario, se confirma que los beneficiarios relacionados en el artículo primero de la presente Resolución presentan saldos crédito y radicaron los documentos necesarios para llevar a cabo la devolución del saldo a favor.

Que el Grupo de Administración de Cartera de la Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología, con base en las validaciones realizadas, en el sistema de información C&CTEX módulo de cartera, encuentra viable la devolución de las sumas pagadas en exceso por el beneficiario y/o personas interesadas de créditos educativos.

Que los valores reconocidos a favor de los beneficiarios serán transferidos a las cuentas bancarias indicadas por los solicitantes.

En mérito de lo expuesto.

RESUELVE:

Artículo Primero: *Ordenar la devolución del saldo a favor por valor total de VEINTE MILLONES SETENTA MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS MCTE.* ***($20.070.792,37)****, de los siguientes solicitantes:*

ID SOLICITUD	CÓDIGO ANÁLISIS	NOMBRE BENEFICIARIO	TERCERO AUTORIZADO	OBSERVACION	VALOR
2130034	1708001571248-9	BARON DELGADO CLAUDIA PATRICIA		Saldo a favor generado por recaudos aplicados por retención salarial, posterior al cumplimiento del acuerdo de cobranza.	$ 331.684,00
242337	1900501980621-1	BELTRAN TORO YESSICA MARIA		El saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 18/01/2018	$ 11.581,26

RESOLUCIÓN No. 0664

(10 MAY 2018)

Por la cual se ordenan reintegros de saldos a favor de créditos Tradicional, Acces y Mi PC, otorgados por el ICETEX

ID SOLICITUD	CÓDIGO ANÁLISIS	NOMBRE BENEFICIARIO	TERCERO AUTORIZADO	OBSERVACION	VALOR
221376	1900501959982-7	BERMUDEZ HERNANDEZ MARIA CRISTINA		Saldo a favor se generó por mayores valores pagados del día 01/02/2017 al 03/04/2017.	$ 259.039,29
44622	1900501861002-0	BETANCOURT ARBOLEDA OSCAR JULIAN		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 11/03/2013	$ 127.611,47
1578963	1708702405037-0	CANO ISAZA YENNIFER VIVIANA		El saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 18/09/2013	$ 1.273,98
1358914	1900501249671-3	CARDENAS GARCIA ANDRES CRISTOBAL		El saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 05/03/2018	$ 5.560,61
2046882	1900501056741-9	CARDONA ARANZALES DANIELA	ARANZALEZ GONGORA SANDRA MILENA	El saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 30/01/2018	$ 741,50
1422034	1708002343822-1	CARDONA GARCIA ANDRES		Saldo a favor se generó por mayores valores pagados del día 19/02/2018 al 21/02/2018.	$ 355.961,95
2775447	1710902355940-0	CARDONA GARCIA ANDRES		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 28/03/2018.	$ 2.880,14
3535682	1711935356820-0	CASTAÑO AGUIRRE DANIEL		Saldo a favor generado por reintegro Total de giro de fecha 19/02/2018.	$ 596.624,00
260207	1900501983757-5	CEPEDA DANNA MELISSA		El saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 29/01/2018	$ 14.799,24
75377	1900501016725-9	CHARRIS BORRERO ANDRES MIGUEL		Saldo a favor se generó por mayores valores pagados del día 07/03/2014 al 27/08/2014.	$ 25.697,94
1498082	1900501379679-6	CUERVO MATAMOROS TANIA CIRLEY		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 26/02/2018.	$ 84.956,31
310488	1900501104728-1	DE LA HOZ VILLA CARLOS ANDRES	DE LA HOZ GALEANO FELIX MANUEL	Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 09/03/2018.	$ 462.659,81
469591	1900501142428-0	DE LA ROSA PALMA DIANA LUZ		El saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 26/01/2018	$ 20.929,82
2354638	1708001106801-1	DIAZ SILVA MARITZA JULIET		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 08/04/2015	$ 261.607,35
489386	1900501141852-2	GAHONA CUENCA LUIS ALFREDO		Saldo a favor generado por recaudos aplicados posterior a la normalización de fecha 14/11/2017.	$ 393.700,00
1500819	1900501377871-2	GARCIA RANGEL KAREN JULIETH		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 21/02/2018	$ 63.638,27

RESOLUCIÓN No. 0664

(10 MAY 2018)

Por la cual se ordenan reintegros de saldos a favor de créditos Tradicional, Acces y Mi PC, otorgados por el ICETEX

ID SOLICITUD	CÓDIGO ANÁLISIS	NOMBRE BENEFICIARIO	TERCERO AUTORIZADO	OBSERVACION	VALOR
1422309	1900501348017-9	PIZARRO TAPIA NUBIA ALEJANDRA		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 04/04/2018.	$ 5.562.543,83
2407482	1708001506001-5	PORRAS BORJA LAURA CAMILA	BORJA OROZCO YOLIMA	El saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 16/02/2018	$ 7.241,80
2422083	1708001108660-5	QUIBANO TELLEZ MARIA VIANEY		El saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 15/12/2017	$ 12.292,94
1667606	1708102043530-9	QUIÑONES MENESE JUAN MANUEL	VALENCIA PAREDES GREGORIA MIRELLA	Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 04/06/2014.	$ 15.476,26
2153971	1708101580099-6	QUIÑONES MENESES JUAN MANUEL	VALENCIA PAREDES GREGORIA MIRELLA	Saldo a favor generado por recaudos aplicados por retención salarial, posterior al cumplimiento del acuerdo de cobranza.	$ 495.710,00
3323545	1710902159503-4	RIOS JIMENEZ INGELA CAROLINA	JIMENEZ VARGAS NOHORA STELLA	Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 10/04/2018	$ 1.131.155,58
1770165	1708702480367-0	RODRIGUEZ BELTRAN NAYIBE		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 09/03/2018.	$ 1.339.783,52
2045134	1900501554375-5	RODRIGUEZ CHAVES NESTOR RAMON		Saldo a favor generado por Condonación del 50% graduación aplicada el día 19/11/2015.	$ 1.427.618,02
1589851	1708001422345-0	RUBIO PIRA ANDRES FELIPE		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 19/01/2018	$ 114.407,74
2278715	1900501593962-4	SANCHEZ JACOME JOSE ENRIQUE		Saldo a favor generado por Condonación del 25% graduación aplicada el día 11/12/2017	$ 1.808.025,89
2746270	1710401319690-0	SANTAMARIA CARO MAURICIO	CARO AGUIRRE FLOR MARIA	El saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 15/03/2018	$ 15.997,70
35251	1900501821206-7	SEGOVIA YACELGA EDWIN ARTURO		El saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 03/09/2010	$ 2.521,81
402458	1900501156425-6	SOGAMOZO GARCIA YASMIN SIRLEY		Saldo a favor se generó por mayores valores pagados del día 05/04/2018 al 07/04/2018.	$ 172.602,19
1721635	1708001458581-5	URREGO CORONADO CARLOS HERNANDO		Saldo a favor generado por Condonación del 25% graduación aplicada el día 19/10/2014.	$ 546.119,61
2058749	1900502567375-4	VALENCIA RIOS SARA ISABEL		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 04/04/2018.	$ 1.155.741,82

RESOLUCIÓN No. 0664

(10 MAY 2018)

Por la cual se ordenan reintegros de saldos a favor de créditos Tradicional, Acces y Mi PC, otorgados por el ICETEX

ID SOLICITUD	CÓDIGO ANÁLISIS	NOMBRE BENEFICIARIO	TERCERO AUTORIZADO	OBSERVACION	VALOR
1759309	1708001479195-4	GONZALEZ GALVIS DIANA MARCELA		El saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 04/09/2017	$ 13.610,76
1584641	1708702411440-8	GUERRERO GUERRERO DILA ELIXANDRA		El saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 03/03/2018	$ 17,68
3032050	1710902854790-6	GUERRERO GUILLEN ADRIANA MARCELA		El saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 20/01/2018	$ 20.115,18
1890043	1900501530286-3	GUTIERREZ MEDINA MAYRA ALEJANDRA		Saldo a favor generado por Condonación del 25% graduación aplicada el día 19/11/2015	$ 654.203,88
260868	1900501985795-9	HERNANDEZ DIAZ YINA ROCIO		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 14/03/2018	$ 864.385,35
3398143	1100733981430-0	HERNANDEZ HERNANDEZ MARIA NATHALIA	HERNANDEZ MEJIA DIVA	El saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 02/03/2018	$ 17.662,19
1773277	1708102481001-5	JARAMILLO GARCIA KAROL NATALIA		El saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 23/02/2018	$ 17.271,79
1927249	1708001518248-0	JARAMILLO LEMOS FREDY GUSTAVO		El saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 04/11/2017	$ 22.518,20
410592	1708016267669-2	LONDOÑO DUQUE JHOAN SEBASTIAN		El saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 28/04/2017	$ 184,38
1465131	1900501358056-4	LOPEZ SANTACRUZ SHIRLEY LORENA		Saldo a favor generado por reintegro Total de giro de fecha 27/04/2011	$ 739.483,31
1193624	1900501225338-1	MACIAS MEJIA CHRISTIAN		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 13/09/2012.	$ 167.200,36
2780190	1710902354940-4	MANZANO PAIPA RAFAEL ANTONIO		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 05/02/2018	$ 556.084,31
1618307	1900501424970-5	MENDEZ CANO PIEDAD CECILIA	CASTAÑO ORTEGA JULIAN	Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 03/01/2018.	$ 45.844,58
1535168	1900501394449-3	NOGUERA SANTANDER DANIEL LAUREANO		El saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 02/04/2018	$ 21.282,91
3274954	1100801634870-0	PICO MORALES JAIRO ANDRES		El saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 23/03/2018	$ 17.274,10
1906785	1708001513188-5	PICON VILLAMIL YUSSI ANDREA		El saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 24/01/2018	$ 36.028,74

MINEDUCACIÓN

ICETEX Invertimos en el talento de los colombianos

TODOS POR UN NUEVO PAÍS PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN No. 0664

(10 MAY 2018)

Por la cual se ordenan reintegros de saldos a favor de créditos Tradicional, Acces y Mi PC, otorgados por el ICETEX

ID SOLICITUD	CÓDIGO ANÁLISIS	NOMBRE BENEFICIARIO	TERCERO AUTORIZADO	OBSERVACION	VALOR
432389	1708121265849-2	VARGAS ARTUNDUAGA YENNY ADRIANA		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 19/02/2009	$ 49.439,00
TOTAL					**$ 20.070.792,37**

Artículo Segundo: *Enviar a la Dirección de Tesorería del ICETEX, copia del presente acto administrativo para la devolución del saldo a favor de los beneficiarios relacionados en el artículo anterior, de conformidad con la parte motiva de presente acto.*

Artículo Tercero: *Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.*

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá D.C.; a los 10 MAY 2018

OSCAR YOVANY BAQUERO MORENO
Vicepresidente de Operaciones y Tecnología.

	Nombre funcionario	Cargo	Firma	Fecha
Elaboró	*Nohora Stella Gutiérrez Parada*	*Profesional Universitario 01*		*08/05/2018*
Revisó	*Claudia Yasmin Nieto Jiménez.*	*Líder de Proceso*		*08/05/2018*
Aprobó	*José Eduardo Parada Jiménez*	*Coordinador Grupo Administración de Cartera*		*08/05/2018*
Vo. Bo.	*Elda Patricia Castañeda Monroy*	*Asesora VOT*		*08/05/2018*
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y todos sus soportes documentales que garantizan que se cumplen los requisitos para el trámite de Saldo a Favor de los beneficiarios de esta Resolución.				

MINEDUCACIÓN

RESOLUCIÓN No 5 5 4 –

0 0 MAY 2018

Por la cual se ordenan pagos de salidas a favor de proveedores Financieros, Ahorros y RP PC, originados por el ICETEX

ID SOLICITUD	CÓDIGO ANÁLISIS	NOMBRE BENEFICIARIO	VINCULO SUSTORIZADO	OBSERVACIÓN	VALOR
4127491	1728127294419-2	VARIAS AUTONOMAS Y PRIV. EXTRANJ.		"SALDO A FAVOR DE ICETEX POR NO HABERSE GASTADO EL 6% ESTIPULADO"	$ 60.430,00
				TOTAL	$ 20.020.170,27

Artículo Segundo: Enviar a la Dirección de Tesorería del ICETEX, copia con plena autenticidad de esta disposición, del auto a favor de los beneficiarios relacionados en el artículo primero, de conformidad con la parte motiva de presente acto.

Artículo Tercero: Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá D.C., a los 0 0 MAY 2018

OSCAR YOVANNY BADILLO MORENO
Vicepresidente de Operaciones y Tecnología

Elaboró	Nombre	Firma
Revisó	Nombre	Firma
Revisó	Nombre	Firma
Aprobó	Nombre	Firma

Línea de atención al usuario en Bogotá: 3600 200 / Línea gratuita nacional: 018 000 91 6247
www.icetex.gov.co
Carrera 17D No. 78-51 Bogotá D.C. Colombia
Pbx: 382 6700
Línea Gratuita Nacional: 018 000 91 6247